

**INGRESOS MUNICIPALES
BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 3ER. TRIMESTRE 2015**

DENOMINACION	en M\$	en M\$	en M\$	en %
	PPTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PPTARIO	IP/PV
TRIB. SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALI. ACTIVIDADES	427.830	429.441	-1.611	100.38%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	142.282	64.453	77.829	45.30%
OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.119.913	896.591	223.322	80.06%
VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	20.000	0	20.000	0.00%
VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	10	0	10	0.00%
RECUPERACION DE PRESTAMOS	19.730	2.079	17.651	10.54%
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	417.981	262.081	155.900	62.70%
SALDO INICIAL DE CAJA	464.911	464.911	0	100.00%
TOTAL	2.612.657	2.119.556	493.101	81.11%

COMENTARIOS SOBRE LOS INGRESOS DE MUNICIPALES

Dentro de lo contemplado en el primer ítem de ingresos se encuentran considerados más de 25 sub clasificaciones que por simplificación de análisis se omite el detalle, sin embargo y a pesar que demuestra un razonable avance del 81.11%, es conveniente precisar que existen algunas de las cuentas ahí consideradas que merecen los comentarios que a continuación puntualizo:

1.- El Ítem de "Permisos y Licencias, ha superado el presupuesto inicialmente estimado, lo que constituye reales mayores ingresos lo que en suma corresponde a un 104.61%, es decir un superávit de un 4,61%, puesto que el porcentaje de avance de éstos se dio mayoritariamente en el mes de Marzo, Agosto y Septiembre, produciendo este último el resultado de mayores ingresos que vemos reflejados en esta partida. En consecuencia, este Item ya superó los mayores ingresos previstos, y continuará en la misma inclinación hasta el mes de Diciembre.

2.-Por otra parte la Participación del Fondo Común Municipal, se ha comportado según lo establecido en el presupuesto vigente, toda vez que ésta lleva un avance de percibidos de un 78.18%, lo cual es muy favorable considerando que aún faltan tres meses para finalizar el año. En consecuencia es posible establecer que esta partida debería terminar bien el año 2015, e incluso, posiblemente, con mayores ingresos.

3.-En cuanto a la cuenta denominada como "Impuesto Territorial", ésta ha tenido un comportamiento lento, toda vez que a la fecha solo cuenta con un 48,70% de avance programático, situación que obedece principalmente, a que estos recursos son depositados directamente por la Tesorería General de La República, según flujos de cajas establecidos a comienzos de año.

4.-Los ingresos correspondientes a las Iniciativas de Inversión obedecen a un comportamiento normal en función de lo esperado, toda vez que éstos dependen de traspasos que realice la SUBDERE.

5.- Es importante destacar que la partida de "Venta de Activos no Financieros", hasta la fecha no ha tenido ningún comportamiento, lo que puede suponer que el Municipio aún no ha establecido el momento en el cual hará efectivo el remate de los bienes que consideró realizaría durante este año.

GASTOS MUNICIPALES BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 3ER.TRIMESTRE 2015

DENOMINACION	en M\$	en M\$	en M\$	en %
	PPTO VIGENTE	OBLIG. ACUMUL	SALDO PPTARIO	OA / PV
GASTOS EN PERSONAL	797,080	565,798	231,282	70.98%
PERSONAL DE PLANTA	434,410	311,321	123,089	71.67%
PERSONAL A CONTRATA	144,947	106,382	38,565	73.39%
OTRAS REMUNERACIONES	73,697	55,242	18,455	74.96%
OTROS GASTOS EN PERSONAL	144,026	92,853	51,173	64.47%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	509,682	271,674	238,008	53.30%
ALIMENTOS Y BEBIDAS	25,728	12,173	13,555	47.31%
TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO	16,400	9,822	6,578	59.89%
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	43,670	26,535	17,135	60.76%
MATERIALES DE USO O CONSUMO	99,029	38,504	60,525	38.88%
SERVICIOS BASICOS	77,925	50,240	27,685	64.47%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	47,708	26,202	21,506	54.92%
PUBLICIDAD Y DIFUSION	15,331	4,895	10,436	31.93%
SERVICIOS GENERALES	48,440	27,262	21,178	56.28%
ARRIENDOS	89,524	52,020	37,504	58.11%
SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGURO	14,435	8,644	5,791	59.88%
SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	14,532	8,212	6,320	56.51%
OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE	16,960	7,164	9,796	42.24%

PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	19,065	18,402	663	96.52%
---	---------------	---------------	------------	---------------

TRANSFERENCIAS CORRIENTES	568,149	455,515	112,634	80.18%
AL SECTOR PRIVADO	58,792	30,890	27,902	52.54%
A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	509,357	424,625	84,732	83.36%
A LOS SERVICIOS DE SALUD	340	250	90	73.53%
A LAS ASOCIACIONES	1,704		1,704	0.00%
AL FONDO COMUN MUNICIPAL - PERMISOS	237,285	205,116	32,169	86.44%
AL FONDO COMUN MUNICIPAL-PATENTES				
AL FONDO COMUN MUNICIPAL- MULTAS	6,000	5,925	75	98.75%
A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	10		10	0.00%
A OTRAS MUNICIPALIDADES	17,715	11,031	6,684	62.27%
A SERVICIOS INCORPORADOS A SU	246,303	202,303	44,000	82.14%

DEVOLUCIONES	100		100	0.00%
COMPEN. POR DAÑO A TERCEROS Y/O A LA	13,181	12,899	282	97.86%
APLICACION FONDOS DE TERCEROS	1,000	665	335	66.50%
ARANCEL AL REGIS.DE MULTAS DE	1,000	665	335	66.50%
APLICACION OTROS FONDOS DE TERCEROS				
ADQUI. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	15,328	2,247	13,081	14.66%
ADQUISIC. DE ACTVOS FINANCIEROS	10		10	0.00%
INICIATIVAS DE INVERSION	680,589	337,825	342,764	49.64%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	164		164	0.00%
SERVICIO DE LA DEUDA	8,299	6,747	1,552	81.30%
SALDO FINAL DE CAJA	10		10	0.00%

TOTALES	2,612,657	1,671,772	940,885	63.99%
----------------	------------------	------------------	----------------	---------------

COMENTARIOS SOBRE LOS GASTOS MUNICIPALES

En relación a los gastos, se observa que en la partida de "Personal a Contrata", hubo una suplementación de las cuentas, ya que según fue informado en el análisis del segundo trimestre, esta partida requeriría una modificación urgente para poder continuar. Sin embargo, y de acuerdo a los gastos que lleva a la fecha, da la impresión que debería salir sin mayores inconvenientes hasta fin de año, situación que es solo un supuesto, pues, pueden existir diversos factores que pueden incidir en que algunas partidas en particular requieran imperiosamente alguna nueva modificación.

La cuenta denominada Otras Remuneraciones que refleja un avance de gastos a la fecha del 74.96%, se debe al mayor gasto por suplencia de cargos que aún se

mantiene a la fecha, sin embargo, es posible concluir que esta partida debiera enmarcarse dentro del presupuesto que actualmente se mantiene como vigente.

La cuenta de "Otros Gastos en Personal", está teniendo un comportamiento adecuado según el presupuesto vigente.

La cuenta de "Combustibles y Lubricantes", ha mantenido un comportamiento muy razonable con sus gastos, situación que se prevé debiera continuar de igual manera hacia el cuarto trimestre.

Los demás gastos del Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo", su comportamiento está acorde a lo presupuestado inicialmente, sin perjuicio que pudieran existir redistribuciones de gastos, a objeto de propender al equilibrio presupuestario en algunas partidas que así lo requieran.

En cuanto al Subtítulo 24 "Transferencias Corrientes", la mayoría de los gastos están teniendo un comportamiento adecuado, sin embargo, en cuanto a los traspasos a Educación a la fecha el Municipio ya efectuó la totalidad del saldo del traspaso contemplado en el Presupuesto Municipal, situación que podría originar que el departamento de Educación pudiera requerir mayores traspasos durante el cuarto trimestre del año, según como se mencionó en el análisis del trimestre anterior.

Sobre el traspaso a Salud, y según lo señalan los datos del tercer trimestre, éste se ha comportado en forma razonable, sin embargo y de acuerdo al análisis del comportamiento de los montos que ha ido solicitado Salud, es posible concluir que el saldo que aún mantiene el Municipio por traspasar de M\$ 44.000.-, solo podría cubrir los meses de Octubre y Noviembre, dado a que según el comportamiento analizado, los montos solicitados mensualmente son en promedio M\$ 20.000.-, por lo que hace suponer que el mes de Diciembre no contaría con saldo presupuestario para otro eventual traspaso a Salud.

En relación a la "Deuda Flotante", es posible advertir que aún existen compromisos financieros no cancelados que corresponden al año anterior, situación que debiese estar reflejada en el Detalle de Deuda Exigible que presenta la Dirección de Administración y Finanzas.

**BALANCE PRESUPUESTARIO 3er TRIMESTRE 2015
INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL**

DENOMINACION	Monto en M\$	Monto en M\$	Monto en %
	PPTO VIGENTE	PERCIBIDO 3ER TRIMESTRE	AVANCE PORCENTUAL
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	836150	543404	65,0%
DEL SERVICIO DE SALUD (PERCAPITA Y LEYES)	365396	283589	77,6%
DEL SERVICIO DE SALUD (APORTES AFECTADOS)	173329	154240	89,0%
DEL SERVICIO DE SALUD (CONVENIO AGL)	149332	0	0,0%
DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	8093	9575	118,3%
DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADO	140000	96000	68,6%
INGRESOS DE OPERACIÓN	200	692	346,0%
VENTA DE SERVICIOS	200	692	346,0%
OTROS INGRESOS CORRIENTES	28808	28795	100,0%
RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196	28708	28708	100,0%
OTROS	100	87	87,0%
SALDO INICIAL DE CAJA	51943	51943	100,0%
TOTALES	917101	624834	68,1%

COMENTARIOS INGRESOS DPTO. SALUD

Hay que destacar que los ingresos provenientes del Servicio de Salud de Coquimbo, en virtud del Convenio Apoyo a la Gestión Local, a esta fecha no se ha concretado y se ha recibido información preliminar de parte de la autoridad regional del Servicio de Salud Coquimbo que los aportes no corresponderían a la totalidad de los Recursos solicitados. Una vez que formalmente se obtenga la información se deberá proceder a ajustar las cuentas considerando los probables menores ingresos.

En el ítem denominado "De otras entidades Públicas", continua apareciendo con alto porcentaje dado que en el primer trimestre se recibe la totalidad de bonos de vacaciones, escolar, trato al usuario.

En el ítem Ingresos de Operación (venta de servicios) el porcentaje aparece con un 346% y ello se debe a una diferencia superior en el cobro de las prestaciones.

En el ítem que aparece como "Recuperaciones artículo 12 ley 18.196" se observa un porcentaje de 100% y ello es debido a un aumento por alta cantidad de licencias médicas condicionada por algunas funcionarias en pre y post natal, dado aquello se ha ajustado por mayores ingresos condicionando un ingreso de 100%.

En el ítem otros aparecen m\$ 100 los cuales se deben a los descuentos efectuados por concepto de atrasos y por llamadas telefónicas que superan los límites fijados.

**GASTOS DEPTO SALUD MUNICIPAL 3er TRIMESTRE 2015
ESTADO DE BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

DENOMINACION	MONTO EN M\$	MONTO EN M\$	MONTO EN M\$
	PPTO VIGENTE	EJECUTADO 3ER TRIMESTRE	EJECUTADO 3ER TRIMESTRE
GASTOS EN PERSONAL	548.506	415.776	75,8%
PERSONAL DE PLANTA	347.442	259.761	74,8%
PERSONAL A CONTRATA	159.224	143.823	90,3%
OTRAS REMUNERACIONES	41.840	12.192	29,1%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	324.067	223.194	68,9%
ALIMENTOS Y BEBIDAS	850	686	80,7%
TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	4.512	130	2,9%
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	13.200	5.300	40,2%
MATERIALES DE USO O CONSUMO	68.277	49.122	71,9%
SERVICIOS BASICOS	17.157	9.350	54,5%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	16.863	6.590	39,1%
PUBLICIDAD Y DIFUSION	820	614	74,9%
SERVICIOS GENERALES	3.348	3.133	93,6%
ARRIENDOS	775	505	65,2%
SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	5.975	3.374	56,5%
SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	191.337	143.504	75,0%
OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	953	886	93,0%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.566	5.845	77,3%
AL SECTOR PRIVADO	7.566	5.845	77,3%
OTROS GASTOS CORRIENTES	2.842	2.832	99,6%
DEVOLUCIONES	2.842	2.832	99,6%
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	25.120	21.830	86,9%
VEHICULOS	20.000	20.000	100,0%
MOBILIARIO Y OTROS	810	612	75,6%
EQUIPOS INFORMATICOS	2.510	1.218	48,5%
PROGRAMAS INFORMATICOS	1.800	0	0,0%
SERVICIO DE LA DEUDA	4.000	0	0,0%
DEUDA FLOTANTE	4.000	0	0,0%
SALDO FINAL DE CAJA	5.000	0	0,0%
TOTALES	917.101	669.477	73,0%

COMENTARIOS SOBRE GASTOS DE SALUD

En gastos de personal a contrata que aparece un 90% lo cual es superior a la proyección y se debe a un ingreso de un profesional matrona a contrata desde Enero 2015 con cargo a convenio de Equidad el cual no estaba inserto en la planificación del presupuesto, se procederá a la solicitud de ajuste por mayor ingreso recibidos que se recibieron en meses de mayo y octubre para regularizar el gasto; en el mismo convenio incluía a tres TENS que estaban a honorarios y se contrataron a Contrata, situación similar es la de un digitador GES, que se traspasó de honorarios a Contrata.

En otras remuneraciones aparece un 29%, que es inferior a un avance al 3er trimestre pero obedece a disminución de viáticos y principalmente a la disminución de extensiones horarias de médicos donde actualmente no hay demanda de horas médicas en extensiones las cuales son cubiertas en horarios normales producto de la nueva Sectorización que aumento la oferta de horas en el Consultorio.

El 54%, de servicios básicos corresponde al menor gasto por reliquidaciones de CONAFE y algunas reparaciones por fugas de agua.

El 32% que aparece como mantención y reparaciones obedece a la falta de ejecución convenio de mejoramiento de estructura Convenio SSCBO, no obstante se debe ajustar el gasto ya que no se recibieron los recursos esperados del mismo Convenio

En el ítem de Servicios Generales aparece un 91%, por lo que se debe ajustar a un mayor gasto para poder dar cumplimiento a los seguros de vehículos y establecimientos que se ofertaron a un mayor costo el presente año.

En el ítem otros gastos corrientes aparece un 100% pero corresponde a una total devolución pactada esta cuenta ya no tendrá movimientos en el último trimestre.

En adquisición de activos no financieros aparece un 100% y ello se explica por la compra de un vehículo minibús para el servicio, cuenta no tendrá movimientos en el último trimestre.

En términos generales el plan de gastos ejecutados por el departamento de Salud Municipal durante este primer trimestre 2015, se enmarca dentro de los márgenes esperados.

**INGRESOS DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 3er TRIMESTRE 2015**

DENOMINACION	Miles \$	Miles \$	Miles \$
	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	ESTADO DE AVANCE
DEUDORES PRESUPUESTARIOS	2.098.163	1.669.719	79,6%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.817.647	1.389.675	76,5%
SUBVENCION DE ESCOLARIDAD	1.238.305	956.153	77,2%
OTROS APORTES	422.079	294.956	69,9%
DE LA MUNIC. A SERV. INCORP. A SU	106.303	106.303	100,0%
RENTAS DE LA PROPIEDAD	430	306	71,2%
ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIERO	430	306	71,2%
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	28.560	27.872	97,6%
INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL	10	0	0,0%
SALDO INICIAL DE CAJA	251.516	251.516	100,0%
TOTALES	2.098.163	1.669.719	79,6%

COMENTARIOS SOBRE LOS INGRESOS DE EDUCACIÓN

Comentar que los ingresos más significativos, detallados como transferencias corrientes, su porcentaje a la fecha refleja un estado normal en consideración a que en este período debería en teoría reflejarse $\frac{3}{4}$ del total y la cifra revela 76,5% lo que indica una correspondencia muy cercana.

En los ingresos se aprecia un estado general de avance presupuestario de un 79,6%. No obstante lo anterior que las cifras aparecen como normal, es necesario destacar que en la cuenta denominada "DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION", lo cual es parte integrante de "OTROS APORTES" presenta a esta fecha el 100% del traspaso realizado.

Tal como había sido advertido en el informe BEP del segundo trimestre, en el sentido que con la aceleración de tendencia que se demostraba en esa fecha, ese recurso solo alcanzaría para cubrir hasta el mes de mes de septiembre 2015.

Es posible afirmar que la ejecución presupuestaria no ha tenido situaciones no contempladas u observadas, lo que indica que el comportamiento se encuentra conforme a la planificación original presentada. En razón a lo señalado, si no se considera la excepción señalada, los márgenes responden a la total normalidad.

**GASTOS DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
BALANCE PRESUPUESTARIO 3er TRIMESTRE 2015**

DENOMINACION	Miles \$	Miles \$	Miles \$
	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	AVANCE PORCENTUAL
GASTOS EN PERSONAL	1.437.651	1.256.237	87,4%
PERSONAL DE PLANTA	691.672	649.447	93,9%
PERSONAL CONTRATA	305.763	229.085	74,9%
OTRAS REMUNERACIONES	440.216	377.705	85,8%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	465.459	171.858	36,9%
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	17.332	13.387	77,2%
OTROS GASTOS CORRIENTES	10	6	60,0%
ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	106.169	73.487	69,2%
INICIATIVAS DE INVERSION	56.000	55.695	99,5%
SERVICIOS A LA DEUDA	15.442	15.442	100,0%
DEUDA FLOTANTE	15.442	15.442	100,0%
SALDO FINAL CAJA	100	0	
TOTALES	2.098.163	1.586.111	75,6%

COMENTARIOS SOBRE EL GASTO EN EDUCACIÓN

En relación a los gastos, el estado de avance presupuestario general nos muestra un 75,6 %, lo cual indica que se encuentra dentro de los márgenes esperados a esta fecha del año.

Claramente los "GASTOS EN PERSONAL", que se reflejan en el Subtítulo 21 dan cuenta de un 87,4 % sobrepasando los límites deseados, situación que por tendencia ya había sido advertido este mayor gasto, el cual continuará su proyección.

Solo para darle una proyección estimada a este mayor gasto se expresa que la dimensión de lo observado para este año, se encuentra en torno de los doscientos cincuenta millones de pesos.

La explicación del fenómeno expresado anteriormente se encuentra más bien en el ámbito de las políticas de administración que ha sostenido el municipio en forma histórica.

Los otros Subtítulos de la misma planilla, presentan una ejecución normal, estimándose que a futuro, podrán presentarse algunas variaciones pero conforme a las características operacionales del departamento.

Por lo expresado anteriormente, se puede decir que el presupuesto de gastos del Departamento de Educación Municipal, exceptuando la observación aplicada a Gastos en Personal, se encuentra dentro de los márgenes de esperados conforme a su presupuesta inicial.

OTROS COMPROMISOS A INFORMAR

Respecto al estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales, de los aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal y del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento docente, puedo informar lo siguiente:

1.-Las cotizaciones previsionales de las aéreas municipal, salud y educación se encuentran al día conforme a lo documentado a través de los respectivos certificados en el mes de Septiembre de 2015 por:

- a) Directora de DAF para el área Municipal, Sra. Joselyn Astorga
- b) Director de Salud para el área de Salud, William Carvajal
- c) Encargado de Remuneraciones del Dpto. de Educación, Calixto Leon

2.-Las Asignaciones de Perfeccionamiento se encuentran al día dado que existen casos que se encuentran en proceso de reconocimiento a diciembre de 2015 lo cual se paga en 2016.

3.-Sobre los aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal, la señora Directora de Administración y Finanzas Joselyn Astorga ha informado lo siguiente:

	FONTO A ENTERAR AL FONDO COMUN MUNICIPAL	FECHA DE CANCELACIÓN
JULIO	\$2.033.457	07/08/2015
AGOSTO	\$39.534.995	07/09/2015
SEPTIEMBRE	\$35.876.908	07/10/2015